



Resolución *Directoral* No. 0076- 85 - AGN/OA

Lima, 27 AGO 1985

Visto el Expediente N°09921-85 con 06 - folios útiles de Don Manuel Lorenzo PALMA MELLADO, trabajador del -- Archivo General de la Nación, quien solicita Otorgamiento de Remune-- ración Familiar por Estado Civil Casado;

CONSIDERANDO

Que, con la Partida de Matrimonio Civil que acompaña el recurrente, contraído con Doña Dionicia Natividad -- CURI ZELAYA el 26-05-1985, se cumple con acreditar entre otros con -- los requisitos necesarios para atenderse lo solicitado;

Que, de acuerdo a lo Informado por Esca-- lafón(Informe N°063-85-AGN-AP-ESCALAF.) el citado servidor no perci-- be subsidio alguno por familia;

Que, en consecuencia, es procedente ex-- pedir la presente Resolución, otorgándose la Remuneración Familiar a partir de la fecha del Matrimonio Civil;

Estando con las Visaciones del Jefe(e)- de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Jefe del Area de Personal(e); y

De conformidad con el D.L.N°22404, los Ds.Ss.Nos:018-79-EF, 016-83-PCM y 007-82-JUS; la R.J.N°146-82-AGN/J;

SE RESUELVE

OTORGAR, a partir del 26 de Mayo de 1985 a favor de Don Manuel Lorenzo PALMA MELLADO, Apoyo Administrativo 3, Grado II, Sub-grado 5, del Area de Contabilidad y Presupuesto de la-- Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, la REMUNE-- RACION FAMILIAR por Estado Civil Casado, equivalente a la suma men-- sual de OCHO MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES ORO (\$/ 8,400.00).

El Egreso que origine la presente Resolu-- ción se afectará a la Asignación Específica 01.04 Remuneración Fami-- liar, Pliego 11 Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/OA/AP
jra.

Proyecto N°076-AP

CPC.
JEFE
Oficina de Administración

